



CONVENIO CIE 1493523 BANCOMER
 CONVENIO BANBAJIO 2540
 LINEA DE CAPTURA BANCO



00000000000000149468333290289

Folio: 1494683

PROLONGACIÓN DE ALCOTER 2
 FRACC. LA CONSPIRACIÓN
 CP 37740, SAN MIGUEL DE ALLENDE, GTO.

15 2 44 29
 2 81 55
 2 46 71

www.sapasma.gob.mx
 @Sapasma San Miguel de Allende

HORARIO DE SERVICIO: 8:00 a.m. a 15:00 p.m. PAGA EN BANCOS, CAJAS POPULARES O POR INTERNET

VERNON BERRY ROBERT
 C/JON. CAÑADITA DE LOS AGUACATE6
 CENTRO
 SAN MIGUEL DE ALLENDE
 CASA HABITACÓN RESIDENCIAL
 SERV. MED DOMEST

CUENTA 1009463 - 1009463 REPORTE 0056 - 1830 MEDIDAS 180021799

PERIODO DE PAGO
 01/10/2021 AL 01/12/2021
 ULTIMO PAGO DE CONSUMO
 05-11-2021 - \$11100
 FECHA DE VENCIMIENTO 13/12/2021

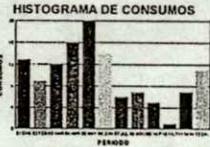
Información de tu Consumo

FECHA DE LECTURA
 01/11/2021
 LECTURA ACTUAL : 320
 LECTURA ANTERIOR : 313
 CONSUMO M3 : 7.00

CODIGO DE BARRAS



* 1 4 9 4 6 8 3 *



AGUA	113.43
DRENAJE	17.02
SANEAMIENTO	20.99
REZAGO AGUA	0.00
REZAGO DRENAJE	0.00
REZAGO SANEAMIENTO	0.00
RECARGOS	0.00
SUBSIDIOS	0.00
OTROS	0.00
REDONDEO	0.57
IVA	0.00

TOTAL A PAGAR \$152.00

PARA PAGO EN CAJERO

"El presente recibo se expide con fundamento en el artículo 115 fracción III inciso a) y IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 117 fracción III inciso a), 121 inciso c) de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; artículos 1, 2, 3, 4 y 5 del Código Fiscal de la Federación; artículos 76 fracción III inciso a), b), fracción IV inciso b) y 154 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; artículos 1, 2, 3 fracción 1, 14 BIS 5 fracciones I, XV, XVI y 112 Bis de la Ley de Aguas Nacionales; artículo 2 fracción XXIV del Reglamento de la Ley de Aguas Nacionales; artículo 223 de la Ley Federal de Derechos 2021; artículos 1, 2 fracción 1 inciso a) 2 y 3 d), 4, 5 y 6 de la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Guanajuato, artículos 1, 2, 3 y 14 de la Ley de Ingresos para el Municipio de San Miguel de Allende, Gto. para el Ejercicio Fiscal del año 2021; artículos 1 fracción VII, 2 fracción XXIX; 11, 12, 32 fracción V, 33 fracción VIII, 38, 312, 315, 317, 318, 324, 327 fracción VI, 328 al 330, 332, 334 al 341 del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato; artículos 1, 2, 3, 4, 6, 7 fracciones III a la IX, 8 fracción III, 10 fracciones I, II, XVI y XVIII, 14 fracciones IV y V, 16, 17, 18, 19 fracción VI y VII, 20, 23, 50 fracciones VIII, X, XI, XXXVII y XLX 51 fracción VI, 52, 59 fracciones II, X, XV y XVI, 61, 62 fracción I y II, 65 fracción II, 66 fracción II, 68, 69 fracción I, III, V, IX y XI, 71, 74 fracciones I, II, IV y VI, 155, 156, 158 al 163, 168 al 179 y 180 al 189, 206 fracción II, 207, 210, 211 del Reglamento del Sistema de Agua Potable Alcantarillado del Municipio de San Miguel de Allende, Gto.

T Pago: EFECTIVO
 Recibido: \$400.00
 Cambio : \$37.00
 PARA EMITIR SU FACTURA EN LINEA, EN NUESTRA
 PAGINA WWW.SAPASMA.GOB.MX CON LA INFORMACIÓN DE
 SU TICKET DE PAGO. DEBE SER 7 DIAS POSTERIORES